RADICADO: 66001310500420190005601 DEMANDANTE: Beatriz Elena Ramírez DEMANDADO: Colpensiones

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente expediente fue compartido por la Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral- a través del gestor documental Best Doc el 30-11-2022.

El expediente consta de las siguientes actuaciones:

- 1. <u>01. PRIMERA INSTANCIA</u> con 14 elementos.
- 2. <u>02. SEGUNDA INSTANCIA</u> con 15 elementos.
- 3. <u>03RecursosExtraordinarios</u> con 1 elemento.

Se podrá acceder al expediente digital a través del siguiente enlace:

66001310500420190005601

Pereira, 14-02-2023.

(Sin necesidad de firma conforme el Decreto 806/20) **DIEGO ANDRÉS MORALES GÓMEZ**Secretario Sala Laboral

MAGISTRADA: ANA LUCÍA CAICEDO CALDERÓN Pereira, 15-02-2023

Estese a lo dispuesto por la HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA DE CASACIÓN LABORAL que mediante providencia del 05-10-2022, ACEPTÓ EL DESISTIMIENTO DEL RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN formulado contra la sentencia proferida el 27-09-2021 por esta sala especializada.

Una vez en firme esta providencia, remítase el expediente al juzgado de origen.

Notifiquese y cúmplase,

ANA LUCÍA CAICEDO CALDERÓN

Magistrada